

*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES,

11 JUN 73

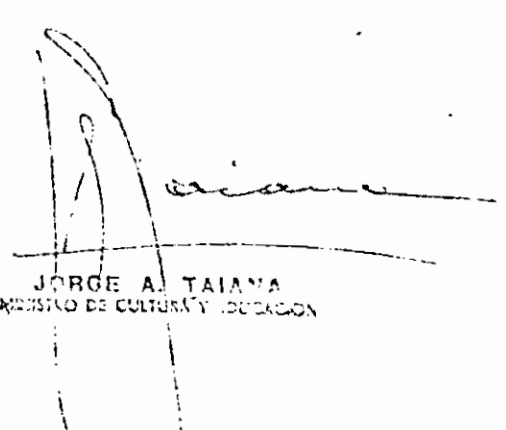
VISTO la Resolución N° 28 del 4 del actual, mediante la que se constituye una Mesa de Trabajo para proyectar las normas a que se ajustarán las agrupaciones estudiantiles de nivel medio y atento a lo propuesto por el Consejo Nacional de Educación Técnica,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°.- Ampliar la Resolución N° 28 del 4 del actual, incorporando a la Mesa de Trabajo a que se refiere la misma, a los señores representantes del Consejo Nacional de Educación Técnica, Inspector Dn. Norberto A.I. BOND como miembro titular y al Inspector Dn. Silvio I. GATTI como suplente.

2°.- Regístrese, comuníquese y agréguese al Expte N° 28.393/73.



JORGE A. TAIANA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.
FDL
67
6